Sesión No. 16

COMITÉ DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI
"COE – CANTONAL YACUAMBI"
Yacuambi 21 DE MAYO de 2020

RESOLUCIONES.

i. *Se continuará con el control en el sector Muchime, se contará con el apoyo del personal de Salud, Gobierno Municipal y Ministerio de Gobierno.*
ii. *En cumplimiento de las normativas del SEMAFORO ROJO se mantendrá cerrada la vía Yacuambi – Saraguro.*
iii. *Se autoriza la circulación y abastecimiento de frutas y verduras, dando prioridad a los comerciantes del Mercado Municipal, los mismo que serán certificados por el Sr. Jefe Político con su contrato de arriendo y el punto de venta será en la feria agroalimentaria durante los días viernes.*
iv. *Se autoriza el ingreso de comerciantes de quesillo para su debido control, la jefatura política y el centro de salud llevará un registro de los comerciantes.*
v. *Se autoriza el servicio de encomiendas desde Yacuambi hasta Saraguro y viceversa. El Gobierno Municipal coordinará y autorizará la activación de este servicio.*
vi. *Se autoriza el ingreso de materiales de construcción todos los primeros viernes cada mes.*
vii. *A partir del día viernes 22 de mayo de 2020 el COE CANTONAL conformará una brigada para verificar y sancionar el incumplimiento del uso de mascarillas y medios de bioseguridad en base a la resolución del Gobierno Municipal.*
viii. *Se autoriza el ingreso de comerciantes de ganado a nivel de finca, el ingreso con sus vehículos para transportar serán todos los días jueves.*
ix. *Todos los comerciantes deberán registrarse en el control de Muchime y presentar un certificado médico de encontrarse bien de salud y de no presentar síntomas respiratorios así como también deberán cumplir con las medidas de bioseguridad.*

Ab. Luis Alberto Quizhpe
PRESIDENTE ENCARGADO DEL COE CANTONAL